

E 128727

R2047

# MEMORIA

DE LA SOCIEDAD DE

Seguros Mutuos contra Incendios

DE LOGROÑO

A SU JUNTA GENERAL

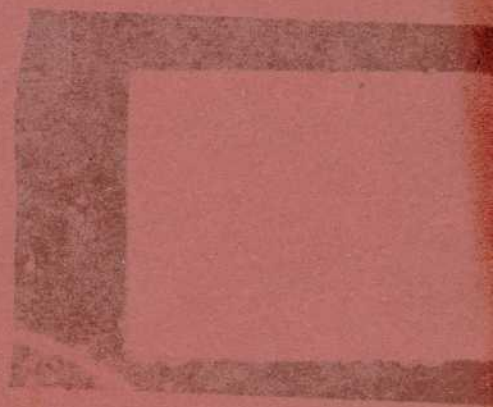


**R  
2047**

LOGROÑO:

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LOS HIJOS DE MERINO  
CALLE DEL MERCADO, (PORTALES), NÚM. 76

1916



C.128727

R 2047

# MEMORIA





# MEMORIA

DE LA SOCIEDAD DE

Seguros Mutuos contra Incendios

DE LOGROÑO

A SU JUNTA GENERAL



R.24.085

LOGROÑO:  
IMPRESA Y LIBRERÍA DE LOS HIJOS DE MERINO  
CALLE DEL MERCADO, (PORTALES), NÚM. 76

1916







## SEÑORES:

**L**A Junta de Gobierno de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 32 de su Reglamento, tiene el honor de presentarse ante la General, para dar cuenta de su gestión administrativa durante el año que acaba de finalizar.

Cuántas Directivas han desfilado por esta Sociedad, han llamado la atención y excitado el celo de sus asociados acerca de su poco espíritu de mutualidad y no mayor entusiasmo por la misma; de ahí, que la que hoy se presenta ante vosotros se vea perpleja ante tan lamentable pasividad, que si ciertamente este estado de cosas deja entrever la gran confianza que en esas Juntas habeis tenido, hubiera sido mayor si acudierais a las Juntas Generales cuando por Reglamento os ha correspondido, para que con vuestra presencia, hubierais alentado a la misma en la misión que hubo de imponerse al recoger los respectivos cargos.

La reforma del Reglamento porque actualmente se rige la Sociedad, fué uno de los extremos que esta

Directiva recogió de la anterior al hacerse cargo de la misma, no habiéndolo llevado a cabo, debido a que habiendo sido invitada esta Sociedad por la de igual clase de Zaragoza a concurrir a una Asamblea que las Sociedades Mutuas de Incendios tenían anunciado el celebrar en dicha Ciudad en el mes de octubre último y a cuyo acto acordó esta Directiva acudiese su Presidente en representación de la misma ignorando las causas que motivaron la supresión de dicho acto y del cual se esperaban mejores orientaciones, no obstante lo cual, esta Directiva continúa sus trabajos, así como el de hacer las economías que estén a su alcance con el fin de mejorar su situación.

Otro segundo extremo fué el de ver de realizar el crédito que esta Sociedad tiene con el Ayuntamiento de esta Capital, que como vosotros sabeis es el de cinco mil pesetas, importe del material de incendios y del que ya hicimos mención en la última Memoria.

Repetidas veces hemos visitado al señor Alcalde para ver de conseguir, si no todo, parte de la referida suma, pero nuestros buenos deseos han encontrado siempre con la dificultad del estado económico de dicha Corporación municipal.

Con sentimiento tenemos que apuntar, que también en el año último ha sufrido su correspondiente baja el capital asegurado en la Sociedad, siendo en la actualidad de tres millones de pesetas.

Los gastos que la misma ha tenido durante el



último ejercicio, pueden concretarse a los puramente administrativos, (personal, impresos, etc). Los que por el concepto de siniestros se han originado, podemos calificarlos de insignificantes teniendo en cuenta el número de edificios que tiene asegurados, así como su calidad.

La Junta de Gobierno, teniendo en cuenta que existía capital suficiente para cubrir estos gastos, acordó no verificar reparto alguno por este año, sin perjuicio de lo que la General resuelva, una vez examinada la situación actual de la Sociedad.

Vuestro es el fallo de si la gestión de esta Directiva fué o no acertada, y tranquila lo espera de vuestra benevolencia, que si favorable lo emitís, habrán quedado con ello satisfechas sus aspiraciones.

Logroño, 2 de abril de 1916.

Presidente, PEDRO ATILANO OCHOA; Contador, JOSÉ MARTÍNEZ SÁENZ; Tesorero, GREGORIO CASTELLANOS; Defensor, JUAN MATUTE.



# Balance

| INGRESOS                                                                                     |          | GASTOS                                                                |          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------|----------|
| Existencia que quedó en Caja en 1.º de enero de 1915. . . . .                                | 1.387'57 | Indemnizaciones pagadas por siniestros.                               | 53'95    |
| Por recibos pendientes de cobro del reparto anterior, cobrados en el actual. . . . .         | 407'35   | Renta del local de la oficina. . . . .                                | 60'00    |
| Intereses de la c/c de la Sociedad. . . . .                                                  | 9'00     | Remuneración al oficial-recaudador. . . . .                           | 800'00   |
|                                                                                              |          | Impresos, material de escritorio, timbres y gastos de correo. . . . . | 43'97    |
| Suma igual. . . . .                                                                          | 1.803'92 | Suma. . . . .                                                         | 957'92   |
| Crédito de la Sociedad con el Ayuntamiento de Logroño, por el material de incendios. . . . . | 5.000'00 | Existencia en c/c para 1916. . . . .                                  | 846'00   |
|                                                                                              |          | Suma igual. . . . .                                                   | 1.803'92 |

V.º B.º

El Presidente,

Pedro Atilano Ochoa.

Logroño, 31 de diciembre de 1915.

El Contador,

José Martínez Sáenz.

## JUNTA GENERAL

---

En la Ciudad de Logroño, a dos de abril de mil novecientos dieciseis y hora de las once de la mañana, se reunieron, previa segunda convocatoria, en la Casa Consistorial, la mayoría de los señores que componen la Junta General, en unión de los que forman la Directiva, bajo la presidencia de D. Pedro Atilano Ochoa.

Abierta la sesión, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, el Secretario dió lectura a la Memoria, resumen de los actos y operaciones verificadas por esta Sociedad durante el ejercicio que acaba de terminar, así como del balance de gastos e ingresos que ha tenido la misma, y resultando conformes con los libros del Tesorero y Contador expuestos al efecto, se acordó aprobarla y repartirla entre los señores asociados en la misma forma que en años anteriores.

Seguidamente se dió lectura al art. 32 del Reglamento en la parte que trata de la renovación de los cargos, y correspondiendo cesar al Secretario por haber cumplido el tiempo reglamentario, pasó a ocupar este cargo el suplente D. Antonio Royo.



A continuación se nombraron las suplencias de los cargos de Tesorero, Contador y Secretario, recayendo los nombramientos en los asociados Don Casiano Alcate, D. Eulogio Pastor y D. Víctor Sáenz.

También hubo de nombrarse la suplencia de Presidente por haber presentado su dimisión D. Joaquín Redón, fundada en motivos de que lo era de la Asociación de Propietarios, recayendo dicho nombramiento en el asociado D. Mauricio Ulargui, quedando, por lo tanto, constituida la Junta de Gobierno que ha de regir en el ejercicio actual, en la siguiente forma:

Presidente, *D. Pedro Atilano Ochoa.*

Suplente, » *Mauricio Ulargui.*

Contador, » *José Martínez Sáenz.*

Suplente, » *Eulogio Pastor.*

Tesorero, » *Gregorio Castellanos.*

Suplente, » *Casiano Alcate.*

Secretario, » *Antonio Royo.*

Suplente, » *Victor Sáenz.*

Defensor, » *Juan Matute.*

Suplente, » *Miguel Rodríguez.*

Acto seguido se acordó que continúe la Junta General actual hasta que se apruebe la reforma del Reglamento, en el cual se propondrá que ésta la constituyan todos los asociados que existan en la Sociedad.

También se propuso y así se acordó solicitar del Ayuntamiento, que de no poder satisfacer a la Sociedad la cantidad que por el concepto del material de incendios le debe, le sea entregada en obligaciones municipales la referida cantidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, de todo lo cual certifico.

EL SECRETARIO,

**Antonio Royo.**

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

**Pedro Atilano Ochoa.**









